

LA EFECTIVIDAD DE LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO

Nombres y apellidos
Stefani Yepes Fontalvo
C.C. No. 1.041.896.596
Código estudiantil: 20101120539
Correo institucional: syepes5@unisimon.edu.co
Gloria Estrada Vargas
C.C No. 1001777852
Código estudiantil: 20101118994
Correo institucional: gestrada3@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en derecho administrativo

Tutor(es):
Adalgisa Elena Charris Escobar

RESUMEN

Este ensayo incluye de dos ejes de interés, el primero de éstos es de carácter temático, en la medida en la que se realizó un análisis, documental y bibliográfico. Mientras que el otro eje abordado es de carácter empírico, donde se tomaron en cuenta estadísticas que permiten la cuantificación de las solicitudes de conciliación a fin de hacer un diseño y determinar la efectividad o no de esta figura de conciliación en sede administrativa de nuestro país.

En el trascurso de la investigación pudimos confirmar nuestra tesis que existen varios detonantes en esta figura de conciliación en materia contencioso-administrativa para que no sea efectiva con base en los acontecimientos propios del litigio y basándonos en estadísticas de la Procuraduría General de la Nación.

Palabras clave: Conciliación extrajudicial, requisito de procedibilidad, contencioso administrativo, Procuradores delegados, Partes en el proceso.

ABSTRACT

Key Words: This essay includes two axes of interest, the first of these is of a thematic nature, to the extent that an analysis, documentary and bibliographical, was carried out. While the other axis addressed is of an empirical nature, where statistics were taken into account that allow the quantification of conciliation requests in order to make a design and determine the effectiveness or not of this figure of conciliation in the administrative headquarters of our country.

In the course of the investigation we were able to confirm our thesis that there are several triggers in this figure of conciliation in contentious-administrative matters so that it is not effective based on the events of the litigation and based on statistics from the Office of the Attorney General of the Nation.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arboleda, A.P. (2014). La conciliación, una mirada desde la bioética y la virtud de la prudencia. *Revista Lasallista de Investigación*. (11), p.192-202.
2. Ahumad. M del P. (2011). La conciliación extrajudicial y la inasistencia alimentaria. *Facultad de derecho y ciencias políticas de Medellín*. (41), p.11-40.
3. Jorge Hernán Gil Echeverry. La conciliación extrajudicial y la amigable composición. *Temis*. (2011).
4. Ley 640 de 2001. Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones. Enero 5 de 2001. DO n° 44303.
5. Gomez Robledo 2001 Comentado [FV1]
6. Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
7. Ley 2080 de 2021 se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.
8. Ley 1285 de 2009 se reforma la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia.
9. Ley 23 de 1991 por la cual se crean mecanismos para descongestionar los despachos judiciales
10. Ley 446 de 1998 Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.
11. Ley 640 de 2001 Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.
12. Real academia española (s.f.)

13. Procuraduría General de la Nación. (2021).
https://www.procuraduria.gov.co/Documents/INFORME%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20PGN%202021_vf.pdf
14. Sentencia C-1195 de 2001
15. Ley 1367 de 2009, Por la cual se adicionan unas funciones al Procurador General de la Nación, sus delegados y se dictan otras disposiciones.
16. Ley 1367 de 2009, Por la cual se adicionan unas funciones al Procurador General de la Nación, sus delegados y se dictan otras disposiciones.